



RESOLUCIÓN

Expediente: AM-01/24 (PAI 2023-1500) Acuerdo Marco para las obras de asfaltado de distritos, vías de alta densidad y parques industriales y empresariales de Málaga

Tipo de contrato: Establecimiento de acuerdo marco

Procedimiento: Abierto sujeto a regulación armonizada

Solicitante: Dpto. de Arquitectura e Infraestructuras

Asunto: Iniciación del expediente

En uso de las atribuciones que me confieren las delegaciones realizadas mediante Resolución de la Vicepresidenta del Consejo Rector de la GMU de fecha 04 de julio de 2023, según las competencias atribuidas por el artículo 8.8 de los vigentes Estatutos de la GMU, y en base a la documentación remitida por el Departamento de Arquitectura e Infraestructuras para la contratación del acuerdo marco para las obras de asfaltado de distritos, vías de alta densidad y parques industriales y empresariales de Málaga, por importe de 13.999.999,93 € euros, 21% de IVA incluido.

DISPONGO

1. Iniciar la tramitación del expediente, de conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la LCSP, constando, con fecha 21 de marzo de 2024, informe justificativo de la necesidad de este contrato, en los términos previstos en el artículo 28 de la LCSP, firmado por el Gerente de la GMU.
2. Nombrar como responsable del contrato a la Jefa del Servicio de Proyecto y Dirección de Obras de Infraestructuras y en caso de ausencia o enfermedad será sustituida por el Jefe del Departamento de Arquitectura e Infraestructuras.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES

El Jefe del Departamento de Gestión
Económica y RR HH,

Juan Antonio Muñoz Argüelles

y

El Jefe del Servicio de Contratación y
Compras,

José Antonio Martín Martín

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE
LA GMU

El Gerente de la GMU,

José Cardador Jiménez

Doy Fe,

La Vicesecretaria Delegada
de la GMU

